

## EL TEXTO DE LAS CARTAS MARRUECAS DE JOSÉ DE CADALSO

Emilio Martínez Mata  
UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Una buena parte de los problemas textuales que ofrecen las obras de Cadalso se debe a que muchas de ellas, entre las que hay que contar las *Cartas marruecas* y las *Noches lúgubres*, no pudieron ser publicadas por su autor. En el caso de las *Cartas*, no sólo lo había intentado, entregando el manuscrito para obtener la licencia en octubre de 1774, sino que además se encargó de difundirlas en copias manuscritas, hasta el punto de que Vargas Ponce se refiere a las *Cartas* en 1785 como «inéditas aún, aunque comunes».<sup>1</sup> La primera edición, siete años después de la muerte del autor, se realizaría por entregas en un periódico, el *Correo de Madrid*, en 1789 (desde el n.º 233 hasta el 280). El mismo periódico había publicado ya el año anterior una versión diferente de un fragmento de la Carta VII (en el n.º 134) y de la Carta XLV (en el 85). El texto del *Correo* presenta numerosas variantes respecto de los testimonios manuscritos y se suprimen enteramente las Cartas LV, LXXXIII y la Protesta literaria. Cuatro años más tarde Sancha imprime las *Cartas* (Madrid, 1793) en una versión tan modificada que podríamos considerarla más propiamente una refundición, en cuanto que se ha producido una alteración consciente del texto, no sólo con modificaciones de importancia (cambios o supresiones de frases y párrafos enteros por razones ideológicas),<sup>2</sup> sino también con innovaciones superficiales (alteraciones del orden, sustituciones por sinónimos, etc.). Los cambios se suceden de forma continuada y muchos de ellos sin razón aparente, obedeciendo quizá a un propósito de diferenciar el texto respecto del publicado por el *Correo*. Esta edición va a servir de base a todas las realizadas durante casi siglo y medio,<sup>3</sup> hasta que, en 1935, Tamayo edita de nuevo el texto del *Correo* (introduciendo adiciones y correcciones procedentes en su mayoría de la ed. de Sancha). Habría que esperar a 1966 para que Lucien Dupuis y Nigel Glendinning efectuaran la primera edición

<sup>1</sup> *Apología de la literatura española en las ciencias y bellas artes presentada a la Real Academia de la Historia. Año de 1785*, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Mss. de Vargas Ponce, tomo 51, pliego 26. Sobre la identidad de algunos de esos posibles poseedores de copias de las *Cartas*, vid. E. Martínez Mata (1996, pág. 621).

<sup>2</sup> A los cambios ideológicos en las eds. del *Correo* y Sancha se ha referido Lucienne Domergue (1981, págs. 31-39 y 1997, pág. 173).

<sup>3</sup> Como, por ejemplo, a la de Azorín (Madrid: Calleja, 1917).

de las *Cartas* partiendo de un manuscrito. Basada en el llamado manuscrito *O*, no siempre ofrece el rigor filológico esperable en la selección de las variantes y en las correcciones de los editores.<sup>4</sup> Este manuscrito sería tomado como base también para las posteriores ediciones de las *Cartas*, a excepción de la de Joaquín Arce (Madrid: Cátedra, 1978), que manifiesta utilizar el manuscrito *F*, aunque no siempre lo respeta y, en la mayoría de las veces en que esto ocurre, no da explicaciones de ninguna clase. A pesar de la defensa de este manuscrito que realiza Joaquín Arce, no hay otro motivo para utilizarlo en su edición que el hecho de que fuera un testimonio desconocido hasta el momento, ya que, como veremos después, *F* pertenece a una familia formada además por los manuscritos *H* y *L*, por lo que, teniendo a la vista las variantes de los tres testimonios, podría haberse reconstruido el modelo común. O bien, en el caso de querer atenerse únicamente a un testimonio –por rechazo de la metodología lachmaniana–, hubiera sido más conveniente utilizar el manuscrito *L*, que presenta un número mucho menor de errores que *F*.

No se conserva ningún autógrafo de las *Cartas*, aunque sabemos que Cadalso llevaba consigo un borrador de la obra y que había hecho copias parciales para Tomás de Iriarte<sup>5</sup> y otras personas, como un amigo de su tío Diego de Cadalso.<sup>6</sup>

Los manuscritos de las *Cartas* que se conocen son los siguientes:

*A* (Ms. 10.688 de la Biblioteca Nacional de Madrid). Designado habitualmente con la sigla *O* por proceder de la biblioteca de los duques de Osuna. Lo denominaré *A*, de acuerdo con el orden alfabético, con el fin de reservar *O* para el original (salvo este cambio, respetaré las siglas utilizadas por la tradición crítica de las *Cartas*).

*G* (Ms. 17.845 de la Biblioteca Nacional de Madrid). Reproduce únicamente la Introducción, las ocho primeras Cartas y parte de la IX.

*B* Denomino así (la *A* está ya utilizada para el Ms. 10.688 de la Biblioteca Nacional) a la copia autógrafa, cuatro hojas, de la que informó Rafael Olaechea (1985: págs. 274-76).<sup>7</sup> Según sus indicaciones contiene un párrafo de la Introducción y algunos fragmentos de las Cartas XXVI y XLI. Al no reproducir Olaechea el texto, excepto un pequeño párrafo, no podemos cotejarlo con los demás testimonios.

*H* (Ms. de la Biblioteca de la Hispanic Society de Nueva York). En el pie de la portada se lee: «año de 1783. Fecit Asaguirre».

*L* (Ms. 128 de la Biblioteca del Museo de Lázaro Galdiano de Madrid).

*F* (Ms. 9/7972 de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, donado por Ángel Ferrari). Copia hecha por el mismo amanuense de *L*.

*D* (Ms. 21.030 de la Biblioteca Nacional de Madrid). Copia no utilizada hasta

<sup>4</sup> Como se encargó de poner de manifiesto Joaquín Arce (1978), a pesar de que él mismo no ofrecía ningún enfoque propiamente ecdótico.

<sup>5</sup> *Escritos*, pág. 121.

<sup>6</sup> Según dio noticia R. Olaechea (1985: págs. 274-76).

<sup>7</sup> Olaechea utiliza las hojas autógrafas para un análisis grafológico de la personalidad de Cadalso, pero no realiza ningún análisis ecdótico.

ahora, de la que he dado noticia y efectuado un análisis ecdótico en E. Martínez Mata (1996). Lo he denominado *D* siguiendo el orden alfabético y respetando las letras ya utilizadas.<sup>8</sup>

El análisis de las variantes de los testimonios nos revela no sólo las relaciones entre sí, su filiación, sino también diferentes redacciones o estadios redaccionales: [*O*<sub>1</sub>], del que descendería *A*; [*O*<sub>2</sub>], que da origen a *D*; y [*O*<sub>3</sub>], del que proceden los demás testimonios conocidos. El que *D* presente mayor número de lecciones comunes con *A*, por un lado, y, por otro, con el resto de los manuscritos nos indica que es el testimonio que refleja la redacción intermedia.<sup>9</sup> Se había supuesto la intervención de los censores ante las diferencias observadas entre *A* y los demás manuscritos,<sup>10</sup> pero la calidad de los cambios y su naturaleza, tanto ideológica como estilística, nos evidencian que, en su mayoría al menos, son variantes de autor. No cabe suponer intenciones estilísticas en los censores, ni tampoco atribuir a un copista modificaciones tan numerosas y tan oportunas. Por otra parte, la mayoría de los cambios ideológicos (me refiero a los de carácter político o religioso) están también cuidadosamente acoplados o readaptados al texto y suponen innovaciones tan importantes que debemos pensar en la actuación del autor.

Al final de la Introducción los manuscritos *G, H* y *L* aluden a párrafos rayados («y aun cartas») «como significando ser la mente del autor suprimirlas o corregirlas», y que en adelante los señalarán con unos signos de llamada. Podríamos suponer que se trata de indicaciones de los censores, como hacen L. Dupuis y N. Glendinning (1966, pág. LII), porque habían sido aprobadas «conforme a las correcciones que [iban] hechas en las mismas Cartas»;<sup>11</sup> pero dichos signos sólo aparecen en cinco ocasiones, lo que representa un número insignificante en relación con el total de cambios ideológicos.

La cuestión se ha considerado principalmente en relación con los cambios observables en los testimonios impresos (*C* y *S*) frente a los manuscritos (cuando en realidad se trata sin ningún género de dudas de intervenciones ajenas a Cadalso), mientras que no han sido suficientemente analizadas las variantes que ofrecen los manuscritos.

Conocemos, por otra parte, la intención de Cadalso de corregir sus *Cartas marruecas*: en junio de 1778 solicita el manuscrito que había entregado al Consejo casi cuatro años antes «a fin de añadirlas y enmendarlas».<sup>12</sup> En el tiempo

<sup>8</sup> Para una descripción física de *A, G, H* y *L* vid. Lucien Dupuis y Nigel Glendinning (1966, págs. LV-LVI); de *D* en E. Martínez Mata (1996, pág. 620).

<sup>9</sup> Vid. Alberto Blecuá (1983, págs. 117-18) y, también, Armando Balduino (1979, págs. 345-46).

<sup>10</sup> L. Dupuis y N. Glendinning en su ed. mencionan varias veces las correcciones de los censores, pero sólo de forma dubitativa consideran la intervención del autor: «nos parece muy improbable que estas variantes correspondan a correcciones introducidas por el mismo autor» (1966, pág. LII)

<sup>11</sup> Archivo Histórico Nacional, Consejo, leg. 5.536 (6).

<sup>12</sup> Archivo Histórico Nacional, Consejo, leg. 5.536 (7).

transcurrido entre tanto se había decantado claramente la situación iniciada con el cese de conde de Aranda de la presidencia del Consejo de Castilla (1773) y el inicio de una campaña del clero contra la filosofía moderna. En 1774 publica Fernando Cevallos *La falsa filosofía o el ateísmo*, que se convierte en la obra básica de la antifilosofía española, y poco después (1777 y 1778) se traducen las obras de Bergier, Valsechi y Jamin, enérgicos alegatos contra el deísmo.<sup>13</sup> Pero lo que, sin duda, debió de influir en su ánimo fue el proceso inquisitorial a Bernardo de Iriarte (1774) y a su íntimo amigo Tomás de Iriarte (1776), sin olvidar que el proceso a Pablo de Olavide (1776) se convirtió en una seria advertencia a los ilustrados, que habían llegado a considerar al tribunal de la Inquisición como una institución prácticamente inofensiva.

El proceso a los Iriarte y el cambio de situación que se había producido con la reacción eclesiástica ante las iniciativas reformistas de la época de Aranda<sup>14</sup> incidieron sin duda alguna en el reforzamiento de la autocensura de Cadalso. La consciencia de la necesidad de limitarse en algunos temas, religión y política especialmente, para las obras que se pretendieran imprimir era algo común a los contemporáneos de Cadalso por la obligación de someterse al filtro de la censura y por la sombra amenazante de la Inquisición. Si ésta no se percibía como un peligro real en el periodo de Aranda como presidente del Consejo de Castilla, y así lo reflejan las palabras de Cadalso en la *Defensa de la nación española*, parece claro que la opinión cambiaría sustancialmente en los años siguientes.

Los cambios se producen en un número muy elevado de Cartas, siendo más numerosos los estilísticos que los ideológicos. La gran mayoría de estos últimos se observan en la segunda redacción, lo que indica que la revisión ideológica se produce en su mayor parte de una sola vez. Estas alteraciones tienen como fin evitar referencias al ámbito de la religión y atenuar o matizar algunas críticas. Podemos suponer que, más que una exigencia de los censores (como se ha venido afirmando), son una medida preventiva del propio Cadalso ante la nueva situación a la que he aludido anteriormente.

Aun cuando encontramos cambios que consisten en la sustitución de un término por otro,<sup>15</sup> una buena parte no son simples supresiones o sustituciones, sino cambios más extensos que, en su mayoría, están bien integrados en el enunciado.

Así en la Carta III se producen una serie de correcciones que atenúan la visión crítica de los Austrias que están perfectamente adaptadas al contexto (refi-

<sup>13</sup> Vid. Francisco Sánchez-Blanco Parody, 1991, págs. 267-74.

<sup>14</sup> A los que me he referido más ampliamente en E. Martínez Mata (en prensa).

<sup>15</sup> En la Carta LXXIV, por ejemplo, se modifica la calificación asignada a Felipe IV, *ignorante* en A, por *desidioso* en DFHLCs, que es más ajustada a la realidad histórica pero que no suaviza la crítica a los Austrias, lo que descartaría la suposición de L. Dupuis y N. Glendinning (1966, pág. 164), que creen sería un cambio solicitado por los censores. Hay que tener en cuenta que en la Carta XXXIV se utiliza el mismo calificativo: *urgencias de los primeros reyes austriacos, desidia de los últimos*.

riéndose en el primer caso a Carlos I, en los dos siguientes a Felipe II y en el último a Felipe III, Felipe IV y Carlos II):

y en conciliarla el odio de toda Europa por el exceso de ambición y poder a que llegó Carlos I A : por las continuas guerras que, así en Alemania como en Italia, tuvo que sostener Carlos I de España *DGFH LCS*.

fue tan ambicioso A : acusado por la emulación de ambicioso *DGFH LCS*.

gastados en propagar las ideas de su ambición A: *falta en DGFH LCS*.

poco aptos A : menos activos *DGFH LCS*.

En esta línea de rebajar el alcance de la visión peyorativa de los Habsburgo se encuentra el cambio de la Carta XXXIV: entre las causas que detuvieron el progreso de la monarquía española después de los Reyes Católicos cita Cadalso en A la *ambición de los primeros reyes austríacos*, en la segunda y tercera redacción la *ambición* se convierte en *urgencias* (*DHF LCS*), que les eximiría de culpa.

En la Carta IV hay un cambio bastante complejo que podemos atribuir con seguridad al autor:

unos ejércitos... compuestos de esclavos debilitados por el peso de sus cadenas y mandados por unos generales en quienes falta el principal estímulo A : unos ejércitos... debilitados por el peso de sus pasiones y costumbres y mandados por generales en quienes hay menos de lo que se requiere de aquel gran estímulo *DGFH LCS*.

Aunque se refiere a ejércitos europeos resulta comprensible que Cadalso relativice su crítica (*falta* se convierte en *hay menos de lo que se requiere*) y corria su alusión a una figurada esclavitud que pudiera resultar equívoca.

Pero donde pone un especial interés en esta revisión del texto es en todo aquello que pudiera relacionarse con la religión. Efectúa, así, cambios llamativos, como cuando sustituye la referencia a los auxilios espirituales *in articulo mortis*, dado el carácter paródico del párrafo, en el diálogo entre dos fanáticos de las nuevas costumbres: *que el uno está moribundo y el otro le ayuda a bien morir* A : *examinarse el uno al otro sobre ciertas máximas que tienen por indubitables* *DHF LCS* (Carta LXXXII). Con lo que se elimina la parodia de las *protestaciones de fe*, que encontramos en A, con sus preguntas y respuestas: *¿Creéis...—Sí creo, etc.*, viene a ser en los demás testimonios *¿Tenéis por cierto...—Sí tengo, etc.* (*DFH LCS*).

Cualquier referencia religiosa es sustituida, no sólo cuando puede ser considerada irrespetuosa, como al desear irónicamente un hijo sin talento ante el destino desgraciado de escritores y hombres de ciencia en España: *vete a la iglesia y pide a Dios te dé un hijo tonto* A, que se convierte en *desea con mucha vehemencia tener un hijo tonto* *DFH LCS* (Carta LXXXIII). También evita las alusiones más inocuas: del supuestamente formulario (en boca de Gazel) *Alá me libre de creer que* A se pasa a *yo me guardaré de creer que* *DFH LCS* (Carta LXXXII). Una inofensiva mención del mundo latino, *dios tutelar* A, acaba siendo cristianizada: *ángel tutelar* *DFH LCS* (Carta LXIX).

Cadalso, incluso, reduce lo que pudiera entenderse como radicalismo pesimista cuando Nuño le escribe a Gazel: *confírmate en la idea de que la naturaleza del hombre es tan malvada que A viene a ser confírmate en la idea de que la naturaleza del hombre está corrompida* y DFH LCS (Carta XLIV), con lo que la culpabilidad intrínseca a la naturaleza humana es sustituida por una posible degradación moral. En la misma Carta hay una serie de cambios que rebajan ligeramente la visión negativa del siglo XVII:

las ciencias aún estaban en pie, más despreciables A : las ciencias iban deca-  
yendo cada día DFH LCS.

en la poesía se fundaban equívocos ridículos A : en la poesía se admitían equí-  
vocos ridículos DFH LCS.

voces hinchadas... formaban la oratoria A : voces hinchadas... iban apoderándo-  
se de la oratoria DFH LCS.

aun los hombres grandes... tenían que sujetarse al mal gusto A : aun los hom-  
bres grandes... solían sujetarse al mal gusto DFH LCS.

En dicha Carta encontramos también cambios estilísticos, lo que obliga a pensar en la intervención del autor, no de los censores.<sup>16</sup> Así, *para que sean objeto de nuestro odio o desprecio* A pasa a *para que sean objeto de nuestra envidia o desprecio* DFH LCS, con una sustitución que evita la reiteración de *odio* y la presencia de la misma vocal en contacto (*odio o*).

Los cambios ideológicos, a diferencia de los estilísticos, se producen casi exclusivamente en la segunda redacción. Únicamente encontramos en la tercera redacción tres extensos añadidos. Dos de ellos son párrafos elogiosos del monarca. En el primero, frente a la relajación de costumbres en materia sexual, se opone como modelo a la corona (y no era ninguna hipócrita adulación, dado el riguroso comportamiento de Carlos III, frente a otros monarcas contemporáneos):

y desde la inmediatez del trono sale un resplandor de virtud que alumbrando como sol a las buenas y castiga como rayo a las malas. Hace muchos años que las joyas más preciosas de la corona son las virtudes de quien las lleva: y la mano ocupada en el cetro detiene la rienda al vicio, que correría desenfrenado si no le sujetara fuerza tan invencible FHLCS : *falta en ADS* (Carta X).<sup>17</sup>

El segundo párrafo resalta la benevolente conducta de Carlos III al llegar al trono, perdonando deudas y pagando las contraídas por sus antecesores:

con haber dejado las deudas en el estado que las halló, sin cobrar ni pagar, cualquiera le hubiera tenido por equitativo, y todos hubieran alabado su benigni-

<sup>16</sup> Como, en cambio, creen probable L. Dupuis y N. Glendinning (1966, pág. 104).

<sup>17</sup> L. Dupuis y N. Glendinning encuentran poco típica del estilo de Cadalso la acumulación de metáforas de este párrafo y plantean la posibilidad de que sea obra de los censores (1966, pág. 44). Pero, en tal caso, ¿por qué se encontraba tachado en el modelo, como lo demuestra que en HL se encuentre entre los signos de llamada? Si es obra de los censores, ¿cómo se explica que lo supriman? El que se encontrara tachado en el original podría deberse a que el párrafo resultaba, en efecto, demasiado forzado y rimbombante y podría, además, sugerir, por su carácter de desmentido, algún tipo de acusación no formulada.

dad, pues teniendo en su mano el arbitrio de ser juez y parte, parecería suficiente moderación la de no cobrar lo que podía; pero se condenó a sí mismo y absolvió a los otros *FHLCS* : *falta en AD* (Carta LXXIII).

En el tercer párrafo el comportamiento de Séneca se pone como ejemplo del crítico que no se libra del defecto que censura:

¿quién tendría paciencia en la antigua Roma para ver a Séneca escribir contra el lujo y la magnificencia con la mano misma que se ocupaba con notable codicia en atesorar millones? ¿Qué efecto podría producir todo el elogio que hacía de la medianía, quien no aspiraba sino a superar a los poderosos en esplendor? *FHLCS* : *falta en AD* (Carta LXVI).<sup>18</sup>

Si las correcciones ideológicas revelan la necesidad de adecuarse a una situación más difícil, como he explicado anteriormente, los cambios estilísticos ponen de manifiesto la voluntad de Cadalso de perfeccionar su obra, claro está que con la intención de publicarla en algún momento (cuando la situación general o la personal ofreciera mejores perspectivas).

Este tipo de cambios supone que el autor vuelve sobre la obra -en este caso cuando las *Cartas* han tenido ya una difusión pública por medio de copias manuscritas- con el propósito de mejorar el texto, corrigiendo desajustes o efectuando cambios lingüísticos que no alteran el sentido.

Un ejemplo claro de lo primero puede verse en la Carta XI, en la que al ser presentado Gazel a los asistentes a una tertulia advierte, en la primera redacción, *aquella primera noche causó un poco de extrañeza mi traje* (A). Pero en la Carta I Gazel había indicado que, para facilitar la utilidad de su viaje, se hallaba *vestido como estos cristianos* (evitando así la desconfianza que generan los viajeros de otros países, especialmente *asiáticos y africanos*). Cadalso habría advertido la contradicción con lo afirmado en la Carta I y, así, la segunda redacción sustituye *mi traje* (A) por *mi modo de llevar el traje europeo* (*DFHLCS*). La oportunidad de la corrección resulta indiscutible, aunque sólo un atento lector, el propio Cadalso, habría percibido su necesidad y la habría llevado a efecto.

Igual intención se observa en la Carta LXXVII, donde a la decadencia de la elocuencia y poesía en el siglo anterior se opone el que *ambas han vuelto a levantarse en el actual* (A). Pero en la segunda redacción se matiza dicho renacimiento, afirmándose sólo como propósito: *intentan volver ambas a levantarse*

<sup>18</sup> La coincidencia de A y D en la ausencia de este extenso párrafo, con las únicas oraciones interrogativas de la Carta, revela que, frente a la opinión de L. Dupuis y N. Glendinning (1966, pág. 141), no se trata de una omisión accidental de A sino de un añadido posterior del autor. Argumentan L. Dupuis y N. Glendinning que el pasaje no resulta comprensible y que es aludido en la Carta siguiente: *cuando yo declame por escrito contra las riquezas, porque no las tengo, como hacen otros (y hacen menos mal que los que declaman contra ellas y no piensan sino en adquirirlas)*. Pero, si el texto de A resultaba incomprensible, se debía a la omisión accidental de las palabras que seguían al párrafo, y, por otra parte, no puede pensarse que en la Carta siguiente se aluda a él, porque no se hace referencia necesariamente a Séneca, más bien parece aludir Nuño a sus contemporáneos.

(DFHLCS), para no entrar en contradicción con lo que se dice más adelante (a pesar de todo, *se ven de cuando en cuando algunos efectos de la falsa retórica y poesía de la última mitad del siglo pasado*).

El propósito de pulir el texto se percibe en las numerosas modificaciones estilísticas que reflejan la segunda y la tercera redacción, de las que veremos únicamente algunos ejemplos.

Así, en la Carta VII, al referir el joven caballero las conversaciones de su tío: *y luego sigue un gran parladillo (A)*, que es sustituido en la segunda redacción por *y luego entra un gran parladillo (DGFHC<sup>1</sup>CS)* para evitar la reiteración con *se sigue posterior*.

Podrían citarse numerosos ejemplos de esta clase de correcciones. Como una muestra más podemos ver en la Carta XX, en la que Ben-Beley le escribe a Nuño *¿Sabes de dónde nace esta mi confusión y esta mi confianza...? (A)*, que es modificado para evitar la reiteración fónica de *confianza* y *confusión* en *¿Sabes de donde nace esta mi confusión y esta mi eficacia [‘insistencia’]...? (DFHLCS)*. O en la Carta XXXIII al reproducir Gazel una carta de Nuño en la que refiere éste que el concepto formado de las virtudes de Ben-Beley se debe menos a la relación efectuada por Gazel que a las que puede observar en él, *prendas cuyo origen sólo puede atribuirse en gran parte a sus consejos y crianza (A)*. En la segunda redacción, en cambio, se omite *sólo* para evitar la contradicción con el posterior *en gran parte*.

También hay numerosos casos de correcciones estilísticas en la tercera redacción. Así, en la Carta XX Ben-Beley escribe a Nuño que, de no haberle conocido, Gazel *hubiera malgastado su tiempo (AD)*; pero en el tercer estadio redaccional se sustituye por *hubiera malogrado su tiempo (FHLCS)*, que concuerda mejor con el contexto, ya que Ben-Beley le dice a Nuño que, sin su dirección, el viaje de Gazel habría resultado, no ya una pérdida de tiempo, sino una experiencia perjudicial (*hubiera vuelto a su patria ignorante y presumido*).

En la Carta LXIX la vida del caballero retirado a sus posesiones, haciendo el bien a los que le rodean, le parece a Gazel *de las pocas que pueden ser apetecibles (AD)*, opinión que será modificada en *de las pocas que pueden ser apetecidas (FHLCS)* para evitar la reiteración de un final en *-ble*, puesto que en la frase siguiente aparece *envidiable*.

Los ejemplos expuestos pueden darnos idea de cómo Cadalso trató de acomodar ideológicamente el texto a una situación general diferente, para evitar riesgos; pero también de cómo realizó numerosas correcciones intentando perfeccionar el texto de las *Cartas marruecas*.

El análisis de las variantes entre los testimonios revela, además, la filiación de estos. Cada uno de ellos presenta los suficientes errores separativos como para poder descartar que ninguno de ellos haya servido de modelo a cualquier otro. Los errores conjuntivos, por otra parte, nos permiten determinar las diferentes ramas o familias.

Del análisis ecdótico se pueden deducir diversas conclusiones.



En primer lugar, el manuscrito *A* es el único descendiente del primer estado redaccional, [*O*<sub>1</sub>], muy probablemente a través de una copia no conservada.<sup>19</sup>

La segunda redacción, [*O*<sub>2</sub>], habría dado origen a una copia no conservada, *X*<sub>2</sub>, que habría servido de modelo al manuscrito *D*, pero también al texto del *Correo de Madrid* en las Cartas XXI-XXXVII, como se evidencia por los errores conjuntivos de ambos testimonios<sup>20</sup> (en las Cartas citadas).

La tercera redacción, [*O*<sub>3</sub>], habría dado origen al resto de los testimonios a partir de una copia no conservada, *X*<sub>3</sub>, de la que derivarían tres ramas diferentes:  $\alpha$ , que habría servido de modelo a los manuscritos *FH* y *L*,<sup>21</sup>  $\beta$ , del que descienden *G* y un subarquetipo,  $\delta$ , que habría sido el modelo seguido por *C*<sub>1</sub> (es decir la Carta VII publicada por el *Correo* en febrero de 1788) y por *C* (la edición del *Correo* en 1789), puesto que *C*<sub>1</sub> y *C* presentan errores comunes conjuntivos y separativos de *G*, a la vez que *G* y *C* presentan al menos un error común conjuntivo;<sup>22</sup> la tercera rama,  $\gamma$ , es la constituida por este subarquetipo y los dos testimonios que descienden de él, *C*<sup>2</sup> y *S*, puesto que, aparte de otros errores comunes, presentan un error conjuntivo.<sup>23</sup>

Se puede observar, además, no sólo que *C*, en las Cartas XXI a XXXVII, cambia de modelo, pasando al mismo del manuscrito *D*, es decir *X*<sub>2</sub>, sino que *S* contamina, a partir de la Carta XLVIII, con *X*<sub>2</sub>, puesto que *S* y *D* presentan numerosos errores comunes (que proceden del modelo *X*<sub>2</sub>, ya que ambos testimonios tienen numerosos errores separativos).<sup>24</sup>

De acuerdo con los criterios ecdóticos neolachmanianos, el estema, es decir, la relación entre los testimonios, nos permitirá –aplicando además el juicio crítico del editor– reconstruir en lo posible el texto más próximo al original. Y, puesto que hemos visto la existencia de tres redacciones diferentes, ese texto no

<sup>19</sup> Algunos errores de *A* parecen haberse producido a partir de un error previo en el modelo. Así, por ejemplo, la forma *Boliaure* (por Voltaire) en la Carta XLIX, que sería un error del copista de *A* a partir de un modelo «Boltayre», frecuente en la época, pero cabe suponer que Cadalso lo habría escrito correctamente.

<sup>20</sup> Por ejemplo, en la Carta XXV, *causóme novedad AX*<sub>3</sub> : *causóme admiración DC*; en la Carta XXVI, *aquella nación AX*<sub>3</sub> : *una nación DC*; en la XXIX, *el desenfreno de su juventud AX*<sub>3</sub> : *el desenfreno de algunos de sus jóvenes DC*; en la XXXV, *unos ocho versos AX*<sub>3</sub> : *hasta unos ocho versos DC*.

<sup>21</sup> Como ponen de relieve los diferentes errores conjuntivos, así, en la Introducción, *un español de los que llaman rancios irá perdiendo ADGCS* : *un español de los que llaman rancios y no perdiendo FHL*; en la Carta IX, *precisión en que no se ha visto ADCS* : *precisamente en que no se ha visto FHL*; etc.

<sup>22</sup> Dicho error aparece en la Carta VI: *se esmerarían sin más estímulo positivo ADS* (FHL omiten positivo) : *se esmerarían sin más motivo positivo GC* (téngase en cuenta que *C*<sub>1</sub> sólo reproduce, y parcialmente, la Carta VII). Por su parte *C*<sub>1</sub> y *C* presentan varios errores conjuntivos, y separativos respecto de *G*, por ejemplo: *tocar unas seguidillas ADFHLGS* : *tocar un polo C*<sup>1</sup>*C*; o bien: *súpolo ADFHLGS* : *súpolo el buen maestro C*<sup>1</sup>*C*.

<sup>23</sup> ¡Glorioso cuerpo ADFHLC : ¡Gracioso cuerpo C<sup>2</sup>S.

<sup>24</sup> *D* y *S* tienen, a partir de la Carta XLVIII, no sólo numerosas lecciones comunes, sino incluso un error conjuntivo: *estos sujetos AFHLC* : *otros sujetos DS*.

podrá ser un híbrido de las tres redacciones, por lo que habremos de editar una de ellas, dejando para el aparato crítico las variantes de las otras dos. Creo que, dado el gran número de correcciones efectuadas por Cadalso en la segunda y tercera redacción, especialmente estilísticas, deberíamos editar la última redacción aunque observando en nota las correcciones ideológicas. Este es el criterio que he seguido al elaborar mi edición de las *Cartas marruecas*, próxima a publicarse en la Biblioteca Clásica de la Editorial Crítica.

REFERENCIAS:

- Arce, Joaquín, «Problemas lingüísticos y textuales de las *Cartas marruecas*», *Cuadernos para la Investigación de la Literatura Hispánica*, I (1978), págs. 55-66.
- Balduino, Armando, *Manuale di filologia italiana*, Florencia: Sansoni, 1979.
- Blecua, Alberto, *Manual de crítica textual*, Madrid: Castalia, 1983.
- Cadalso, José de, *Cartas marruecas*, ed. L. Dupuis y N. Glendinning, Londres: Támesis, 1966.
- , *Defensa de la nación española contra la carta persiana LXXVIII de Montesquieu*, ed. Guy Mercadier, Toulouse: Universidad de Toulouse, 1970.
- , *Escritos autobiográficos y epistolario*, ed. N. Glendinning y N. Harrison, Londres: Támesis, 1979.
- Cotarelo y Mori, Emilio, *Iriarte y su época*, Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1897.
- , «Proceso inquisitorial contra Tomás de Iriarte», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, IV (1900), págs. 682-83.
- Defensa de la nación española: vid. José de Cadalso, Defensa...*
- Domergue, Lucienne, *Tres calas en la censura dieciochesca (Cadalso, Rousseau, prensa periódica)*, Toulouse: Universidad de Toulouse-Le Mirail, 1981.
- , *La censure des livres en Espagne à la fin de l'Ancien Régime*, Madrid: Casa de Velázquez, 1996.
- Dupuis, L. y N. Glendinning, 1966: *vid. José de Cadalso, Cartas marruecas. Escritos: vid. José de Cadalso, Escritos autobiográficos y epistolario.*
- Glendinning, Nigel, «New light on the circulation of Cadalso's *Cartas marruecas*, before its first printing», *Hispanic Review*, XXVIII, 2 (1960), págs. 136-49.
- , *Vida y obra de Cadalso*, Madrid: Gredos, 1962.
- Martínez Mata, Emilio, «Un nuevo manuscrito de las *Cartas marruecas* de José Cadalso», en *El siglo que llaman ilustrado. Homenaje a Francisco Aguilar Piñal*, coordinado por J. Álvarez Barrientos y J. Checa Beltrán, Madrid: CSIC, 1996, pág. 619-27.
- , «Censura y autocensura en la España del siglo XVIII: Cadalso y las *Cartas marruecas*», en *Homenaje a Cristóbal Rodríguez Alonso* (en prensa).
- Menéndez Pelayo, Marcelino, *Historia de los heterodoxos españoles*, V, Madrid: CSIC, 1965 [1ª ed. 1882], págs. 305-07.
- Olaechea, Rafael, «Esbozo psicológico de José Cadalso», en *Coloquio internacional sobre José Cadalso* (Bolonia, 1982), Abano Terme: Piovan, 1985, págs. 257-94.
- Sánchez-Blanco Parody, Francisco, *Europa y el pensamiento español del siglo XVIII*, Madrid: Alianza, 1991.